

DISTRITO DE VALORACION DEL CONDADO DE WEBB

3302 Clark Blvd., Laredo, Texas 78043

¡ATENCIÓN PROPIETARIOS DE NEGOCIOS!

A partir del 1ero de enero del 2018, se ha establecido una fecha nueva de plazo para que los dueños de negocios presenten su declaración de bienes personales ante el Distrito de Valoración del Condado de Webb. Con la aprobación del Proyecto de Ley 2228, **el nuevo plazo para presentar la declaración para el año 2018 es el 1ero de abril.**

Se recomienda a los dueños de negocios comunicarse con el personal del Distrito de Valoración para responder a cualquier pregunta o para solicitar ayuda con la presentación de la declaración de bienes personales. Como recordatorio, la declaración de bienes personales consiste simplemente en hacer una lista de todo el inventario, muebles, accesorios, equipo y cualquier otra propiedad personal tangible que formaba parte de un negocio o estaba bajo su control el 1ero de enero.

Para evitar una multa de (10%), asegúrese de presentar su declaración antes del 1ero de abril del 2018. Si la fecha de plazo cae en un fin de semana o día festivo, la fecha plazo se trasladará al siguiente día de trabajo.

Si tiene preguntas o necesita más información sobre la declaración, comuníquese con el personal del Departamento de Propiedades de Negocios y Bienes Personales directamente al (956)718-3763. Adicionalmente puede visitar nuestro sitio web, www.webbcad.org y/o nuestra página de Facebook!